

CERTIFICADO DE RECEPCION DE OBRAS DE EDIFICACION

RECEPCION FINAL
REGULARIZACION DE VIVIENDA LEY N° 20.251

PARCIAL	
TOTAL	X

MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DIRECCION DE OBRAS

	NUMERO	FECHA
	132	10-11-2010
SOLICITUD N°		
	132	10-11-2010

1.- VISTOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1.1.- CERTIFICADOS, PERMISOS Y RECEPCIONES

2	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
3	CERT. APROBACION ANTEPROYECTO			
4	PERMISO DE EDIFICACION	120	04-11-2010	DIRECCION DE OBRAS
5	CERT. URB. GARANTIZADA O ACTA RECEP. URB.			
6	LIBRO DE OBRAS			
7	INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			
8	INFORME DE LA INSPECCION TECNICA			
9	GARANTIAS			
10	OTROS			
	CERTIF. DE INSTALACIONES Y OTROS	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA
11	ESTADO DE PAVIMENTOS			
12	INSTALACION DE ALCANTARILLADO			CONEXIÓN EXISTENTE
13	EVACUACION DE AGUAS LLUVIAS			
14	INSTALACION DE AGUA POTABLE			CONEXIÓN EXISTENTE
15	INSTALACION ELECTRICA INTERIOR			CONEXIÓN EXISTENTE
16	INSTALACION DE GAS			
17	INSTALACION DE ASCENSORES			
18	INSTALACION DE CALEFACCION			
19	TRATAMIENTO DE BASURAS			
20	PAVIMENTACION			
21	RESOLUCION SANITARIA			
	CAMBIO USO SUELO			

1.2.- INFORMES DE ISPECCION DE OBRAS

21	DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD EMISORA O VISADORA



22	2.1.- QUE LA CONSTRUCCION DE LAS OBRAS DE EDIFICACION UBICADA EN:	
23	RAMON FREIRE N° 150	
24	DE PROPIEDAD DE: WALTER ORLANDO MUÑOZ CARDENAS	
25	RUT: 08.012.673-5	RAMON FREIRE N° 150
26	REPRESENTANTE LEGAL :	
	RUT:	DOMICILIADO EN
1	PROPIEDAD INSCRITA A FOJAS: 1.776 vta.	N° 2.018 AÑO 1999
2	DEL CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE: CASTRO	
3	CUMPLE CON ANTECEDENTES EXIGIDOS EN EL CAP. 2 DEL TITULO 5° DE LA O.G.U.C.	
4	POR LO QUE HA SIDO RECIBIDA CONFORME SEGÚN ACTA DE RECEPCION N° : 132	
5	DE FECHA : 10/11/2010	
	2.2.- LA OBRA RECEPCIONADA CORRESPONDE A TODO EL PROYECTO APROBADO	
33	2.3.- LA SUPERFICIE EDIFICADA RECEPCIONADA ES DE : 111,02 M2	
34	2.4.- ESTA OBRA SE RECEPCIONA COMO :	
	LOS PROFESIONALES RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN LA EJECUCION DE ESTA OBRA SON LOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:	
35	ARQUITECTO PROYECTISTA:	JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA
36	CALCULISTA:	
37	0	
38	REVISOR INDEPENDIENTE:	
39	CONSTRUCTOR:	JUAN SERGIO MONTAÑA SALDIVIA
40	INSPECTOR TECNICO:	
41		
42		

42	PAGO DERECHOS	\$ 59.455
----	----------------------	------------------



REGINA PATRICIA SOTO NAIL
DIRECTORA DE OBRAS